

PROPUESTAS DE CSIT UNIÓN PROFESIONAL SOBRE CRITERIOS DE ESTABILIZACIÓN, PROMOCIÓN Y FUNCIONARIZACIÓN DE LA C.M.



En la reunión de la Mesa Técnica de Selección hemos iniciado la negociación de los criterios generales que regirán los procesos selectivos de las convocatorias de turno libre y concurso/oposición de Estabilización -o consolidación- de empleo; de provisión interna y concurso/oposición de Promoción Vertical y las de Funcionarización; así como, de las convocatorias específicas de Promoción Interna previstas en la Disposición Adicional 10ª del Convenio Colectivo de la Comunidad de Madrid.

Los criterios generales de los procesos selectivos que se están negociando y las propuestas de CSIT UNIÓN PROFESIONAL sobre ellos, son las siguientes:

Criterio que se negocia	PROPUESTAS DE CSIT UNIÓN PROFESIONAL		
	Estabilización Turno libre	Promoción Interna Provisión interna	Funcionarización Provisión interna
FASE DE OPOSICIÓN			
Ejercicios	Uno tipo test	Uno tipo test	Uno tipo test
Temario	Referido a tareas de la categoría profesional	Referido a tareas de la categoría profesional	Referido a tareas de la categoría profesional
Temas por grupo profesional	25% de temas de una oposición ordinaria	50% de temas que en estabilización	25% de temas menos que en estabilización
Número de preguntas	I/A1 80 preguntas II/A2 70 preguntas III/C1 60 preguntas IV/C2 50 preguntas V 40 preguntas	I/A1 70 preguntas II/A2 60 preguntas III/C1 50 preguntas IV/C2 40 preguntas	I/A1 60 preguntas II/A2 50 preguntas III/C1 40 preguntas IV/C2 30 preguntas
Tiempo de realización examen	1 minuto por pregunta más el 20%	1 minuto por pregunta más el 20%	1 minuto por pregunta más el 20%
Respuestas por pregunta	3	3	3
Penalización respuesta errónea	No	NO	NO
Puntuación examen	De 0 a 20 puntos	De 0 a 20 puntos	De 0 a 20 puntos
Nivel mínimo para aprobar	50% de la media aritmética de las 100 mejores notas	50% de la media aritmética de los aspirantes que realizan el ejercicio	50% de la media aritmética de los aspirantes que realizan el ejercicio
Número de aprobados	Podrán aprobar más aspirantes que plazas convocadas	Podrán aprobar más aspirantes que plazas convocadas	---
FASE DE CONCURSO			
Puntuación concurso	De 0 a 20 puntos	De 0 a 20 puntos	De 0 a 20 puntos
Méritos a valorar	Experiencia y formación	Experiencia y formación	Experiencia y formación
Puntuación máxima por experiencia	80% de la puntuación total de la fase de concurso	80% de la puntuación total de la fase de concurso	80% de la puntuación total de la fase de concurso
Por experiencia en la misma categoría en ámbito de CM	0,10 puntos por mes	0,10 puntos por mes	0,10 puntos por mes
Por experiencia en misma categoría en otra Administración	0,050 puntos por mes	0,035 puntos por mes	0,025 puntos por mes
Por experiencia en distinta categoría en ámbito CM	0,030 puntos por mes	0,020 puntos por mes	0,015 puntos por mes
Puntuación máxima por formación	20% de la puntuación total de la fase de concurso	20% de la puntuación total de la fase de concurso	20% de la puntuación total de la fase de concurso
Por cursos de planes formativos públicos	0,20 puntos por cada 10 horas de formación	0,20 puntos por cada 10 horas de formación	0,20 puntos por cada 10 horas de formación
Por formación impartida en centros públicos	0,20 puntos por cada 10 horas impartidas	0,20 puntos por cada 10 horas impartidas	0,20 puntos por cada 10 horas impartidas
Por titulaciones de igual o superior nivel a la exigida	0,60 puntos por título de igual nivel 1 punto por título de superior nivel	0,60 puntos por título de igual nivel 1 punto por título de superior nivel	0,60 puntos por título de igual nivel 1 punto por título de superior nivel
PUNTUACIÓN FINAL			
Puntuación final del proceso selectivo	55% fase de oposición 45% fase de concurso	55% fase de oposición 45% fase de concurso	55% fase de oposición 45% fase de concurso
Elección de destinos	A elegir por orden de puntuación	Sobre el propio puesto o, en su caso, a elegir por orden de puntuación	Toma de posesión como funcionario de carrera en el propio puesto

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A
NOSOTROS
EN:



Segundo Sindicato más representativo
en la Administración CM

Diferencia^te